

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 01-03-2024	1.2 Hora de inicio: 21:31	1.3 Hora de término: 22:27
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: SOCIEDAD GASTRONÓMICA CHINA XUAN LTDA.		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: EN OPERACIÓN
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Ruta Q-45, camino a Antuco Km 3	Comuna: Los Ángeles	Región: Biobío
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Sociedad Gastronómica China Xuan Limitada		Domicilio (Titular): Ruta Q-45, camino a Antuco Km 3, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío.
RUT o RUN: 76.509.801-7	Teléfono: 9 8889 9317 9 9639 3897	Correo electrónico: ignaciogao2001@gmail.com
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Jan Qiang Xuan		Domicilio (Titular): Ruta Q-45, camino a Antuco Km 3, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío.
RUT o RUN: 21.887.052-K	Teléfono: 9 8889 9317 9 9639 3897	Correo electrónico: ignaciogao2001@gmail.com
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la inspección: Sin información		Domicilio: Sin información
RUT o RUN: Sin información	Teléfono: Sin información	Correo electrónico: Sin información
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI ___ NO ___ X ___		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: ___	2.2 No programada: ___X___ Motivo: Denuncia ___ Oficio ___X___ Otro ___



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Emisiones atmosféricas (Ruido).

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- DECRETO SUPREMO N° 38/2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE QUE ESTABLECE LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)</p> <p>SI _____ NO <u>X</u></p>	<p>En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:</p> <p>NO APLICA</p>
<p>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):</p> <p>SI _____ NO <u>X</u></p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:</p> <p>NO APLICA</p>

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO X (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación):

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- | | |
|--|----------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI _____ NO <u>X</u> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI _____ NO <u>X</u> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI _____ NO <u>X</u> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI _____ NO <u>X</u> |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

<p>Inspección Ocular:</p> <p><u>X</u></p>	<p>Captura Fotográfica:</p> <p><u>X</u></p>	<p>Toma de Muestras:</p> <p>_____</p>	<p>Registro Coordenadas:</p> <p><u>X</u></p>
<p>Mediciones:</p> <p><u>X</u></p>	<p>Representación Gráfica:</p> <p>_____</p>	<p>Encuestas o Entrevistas:</p> <p><u>X</u></p>	<p>Otras (especificar):</p> <p>_____</p>

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ NO _____ No aplica X

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI _____ NO _____ No aplica X

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)



7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- No se visitó la fuente emisora, debido a que la información de contacto del titular se obtuvo en fiscalizaciones pasadas.
- Tanto la fuente emisora (FE) como el receptor se encuentran emplazados en la zona rural de la comuna de Los Ángeles.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad de inspección se realiza en el marco de una actividad de oficio, por la emisión de ruidos provenientes de las actividades del Centro de Eventos CHINA XUAN.

Por ese motivo, equipo de fiscalización de la SMA se dirige al domicilio de una de las personas denunciantes para realizar mediciones de ruido.

Cabe señalar que tanto la fuente emisora, como los receptores visitados durante la inspección se encuentran emplazados en la zona RURAL de la comuna de Los Ángeles, por lo que el límite de emisión de acuerdo con el Art. 9° del D.S. N°38/2011 MMA corresponde a lo siguiente:

Para zonas rurales se aplicará como nivel máximo permisible de presión sonora corregido (NPC), el menor valor entre:

a) Nivel de ruido de fondo + 10 dB(A)

b) NPC para Zona III de la Tabla 1.

Este criterio se aplicará tanto para el período diurno como nocturno, de forma separada.

Se indica que:

- Al momento de la inspección, la fuente emisora se encontraba en funcionamiento, cuyas principales emisiones corresponden a emisiones asociadas a música envasada, altoparlante y voces de los usuarios.
- Se concurre a la vivienda del receptor identificado como RE 1 para realizar mediciones EXTERIORES de Nivel de Presión Sonora (NPS) mediante sonómetro integrador marca CIRRUS, modelo CR-162B, número de serie G304081.
- Se procedió a calibrar el sonómetro en terreno antes de empezar las mediciones durante el día 01.03.2024, obteniendo un resultado de 93.7 dB(A)L, no presentándose errores respecto del valor del calibrador.
- El ruido de fondo correspondía principalmente a tránsito vehicular, ladridos, aves y fronda de los árboles por efecto del viento.
- Se procede a detallar los resultados de las mediciones de NPS exteriores.

Punto de medición Exterior	Hora de medición		ID de la Réplica	LEQ dB(A)L	NPS máximo dB(A)L	NPS mínimo dB(A)L
	Inicio	Término				
RE 1	22:15	22:16	448	56.7	59.8	54.2
	22:16	22:17	449	57.2	59.6	54.1
	22:17	22:18	450	57.6	59.1	53.8
Ruido de Fondo	21:35	21:47	444	44.0	54.8	38.5

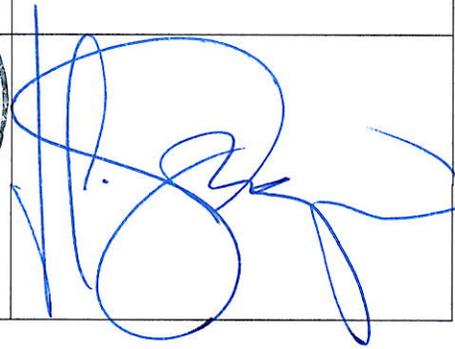
Equipo de fiscalización finaliza la actividad de inspección a las 22:27 horas.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	No aplica
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) No aplica	
Dirección de la oficina a la que debe ser enviada la información o antecedentes No aplica	



10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Wladimir Cortés R.	Superintendencia del Medio Ambiente	
Juan Granzow C.	Superintendencia del Medio Ambiente	



11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
No aplica	No aplica	No aplica

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO ___X___</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro ___X___</p> <p>Observaciones:</p> <p>El acta es elaborada en gabinete, y será notificada electrónicamente al correo ignaciogao2001@gmail.com. (o al correo que haya sido indicado por el titular dentro del Procedimiento Sancionatorio ROL D-126-2021 en curso)</p>
--	---

